

CONSTANCIA SECRETARIAL. 2 de diciembre de 2021

Señora Juez, el secuestre presentó el informe de su gestión.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 1167
RADICADO: 2018-00207-00
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO ITAU CORPBANCA (acumulado GENSA S.A.)
DEMANDADAS: CARLOS ALBERTO VELEZ ARIAS

El informe presentado por el secuestre el pasado 22 de noviembre de 2021, se pone en conocimiento de las partes para los fines legales.

NOTIFÍQUESE,
MARÍA TERESA CHICA CORTÉS
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior se notifica en el Estado No. 183 del 3 de diciembre de 2021. GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ. Secretaria.

Firmado Por:

Maria Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d180abb8e2d7db6f72bb040e36ddabeff0ee5206bdb0e65ee55cfbfe6a117c59**

Documento generado en 02/12/2021 11:47:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>